

VII CONGRESO INTERNACIONAL

MUNICIPIOS Y SERVICIOS PUBLICOS
INNOVACIÓN Y BUENA GOBERNANZA

DR. HÉCTOR JOSÉ PAGLIA
MINISTRO DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS





LO PUBLICO Y LO PRIVADO

Un acuerdo necesario

OBJETIVOS



- **El desarrollo económico es un objetivo central de la acción de gobierno.**

Para promoverlo es fundamental:

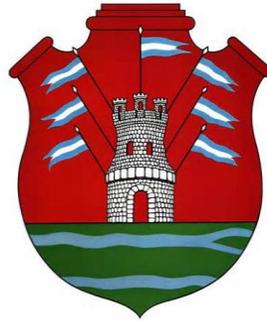
- **Impulsar la inversión productiva**

Que está fuertemente vinculada con la :

- **Capacidad de convocatoria al sector privado que implica atraer capital de riesgo.**

EL ACUERDO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICO Y PRIVADO SIRVE PARA:

- DISMINUIR LA BRECHA DE INFRAESTRUCTURA
- SUPERAR EL MAL DESEMPEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
- REDUCIR EL COSTO DE “NO HACER”
- DISMINUIR EL COSTO DE “NO MANTENER”
- AFRONTAR EL COSTO DEL ENVEJECIMIENTO TECNOLÓGICO



ROL DEL ESTADO PROVINCIAL

- **Para potenciar la captación de inversión productiva el Estado Provincial debe:**
 - **Generar las condiciones para que los agentes económicos locales (Estado, Empresas, Inversores Institucionales e Individuales) no exporten sus propios recursos financieros.**
 - **Promover mecanismos de integración de esfuerzos y objetivos públicos y privados.**



OBJETIVOS DE UNA POLÍTICA PÚBLICA PARA CONVOCAR AL RIESGO EMPRESARIO

- Remover los obstáculos que inhiben la captación de capitales **PRODUCTIVOS** por parte de los agentes económicos de la Provincia.
- Desarrollar una fuerte campaña de difusión de las posibilidades de inversión productiva para las empresas y proyectos previstos en la Provincia.
- Generar un régimen de incentivos de un alto nivel de racionalidad y transparencia que promueva el acceso al mercado de los agentes económicos de la Provincia.



OBJETIVOS DE UNA POLÍTICA PÚBLICA PARA CONVOCAR AL RIESGO EMPRESARIO



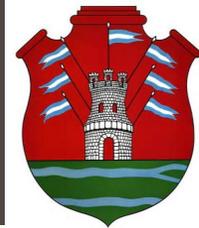
- **Desarrollar mecanismos que neutralicen la discriminación que por distancia, tamaño o tecnología sufren las Pymes.**
- **Impulsar el desarrollo de la inversión productiva en sectores de alta repercusión económica y social en la Provincia tales como el sector agropecuario, la construcción de viviendas, el comercio exterior, las energías alternativas, etc.**
- **Promover la plena inserción en el mercado de capitales del Estado Provincial, especialmente en el campo del financiamiento de la inversión municipal y obras públicas grandes.**

BASES PARA UNA ESTRATEGIA PUBLICO-PRIVADA



- **Desarrollar las herramientas legales y ejecutivas que posibiliten el máximo nivel de eficiencia en la coordinación de la estrategia y gestión pública.**
- **Generar las bases técnicas para las reformas legales o reglamentarias que sean necesarias.**

OBJETIVOS DE LAS REFORMAS A PROMOVER



- Desarrollar un marco que promueva la inversión por parte de las **empresas radicadas en la Provincia**.
- Impulsar, asistir y colaborar en el acceso a capitales de riesgo o financiamiento de mediano plazo a las **Pymes locales**.
- Generar el marco más apropiado para la recepción de **proyectos de inversión** en la Provincia.
- Promover el desarrollo de la **obra pública en el nivel municipal** con financiamiento genuino de mediano plazo.

EN CORDOBA



UN ACTOR PRINCIPAL EL CONTRIBUYENTE

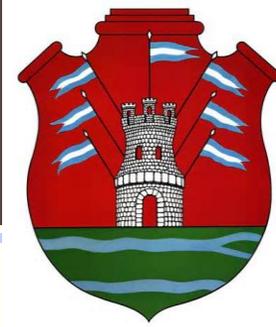
- COMO SUJETO DE OBLIGACIONES PERO TAMBIÉN DE DERECHOS
- EL QUE INVIERTE PARA MEJORAR SU SITUACIÓN ECONÓMICA Y CON ELLO CONTRIBUYE AL MEJORAMIENTO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA Y EL PAÍS

LAS ACCIONES



- **Promoción, fomento y financiamiento de actividades productivas relacionadas a microemprendedores de la economía social y micropymes.**
- **Desarrollo local y regional.**
- **Trabajo conjunto con los gobiernos locales, comunidades regionales y el sector productivo.**
- **Aglutinar los distintos programas de apoyo al sector que hoy existen, agilidad administrativa .**
- **Vinculación tecnológica .**
- **Capacitación, asesoramiento y acompañamiento a emprendedores y gobiernos locales en el diseño, desarrollo e implementación de las políticas de desarrollo local y regional.**
- **Captación de fondos internacionales .**

CONCLUSIONES



- **La capacidad de inserción de la estrategia público-privada en la Provincia constituye un dato clave en la definición de su perfil económico y social.**
- **El impulso de estas capacidades con la aptitud competitiva que las mismas generan requiere de una política pública específica.**
- **La coordinación entre las entidades que acumulan recursos de mediano plazo y quienes impulsan su transformación en inversión productiva debe ser absoluta.**
- **La capacidad de gestación de vehículos de mercados de capitales genera inversiones en sí misma y puede realizar aportes concretos e inmediatos al desarrollo provincial.**

CONCLUSIONES



▪ VENTAJAS:

- **ATRAEN CAPITAL PRIVADO A LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**
- **PERMITEN LA REALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUE NO ES POSIBLE POR FONDOS PÚBLICOS**
- **PERMITE ADELANTAR LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA**
- **DESPLAZAN RIESGOS HASTA AHORA TÍPICAMENTE PÚBLICOS**
- **MEJORAN EL RENDIMIENTO DE LOS FONDOS PÚBLICOS**
- **PERMITEN EL DESTINO DE FONDOS PÚBLICOS A SECTORES QUE NO GENERAN APETITO AL SECTOR PRIVADO.**

MUCHAS GRACIAS

